



DESAYUNO: PLAN ACTUACIÓN 2017

En los tres últimos meses de cada ejercicio las entidades sin ánimo de lucro tenemos que presentar un plan de actuación. Antes de nada, debemos plantearnos las siguientes cuestiones:

- ¿Tengo la obligación de presentar el plan de actuación?
- ¿Sé cómo elaborarlo?
- ¿Qué documentación tengo que presentar? ¿Dónde?

En todo caso, por la complejidad en su elaboración, siempre será aconsejable contar con un asesoramiento profesional experto. Dada la importancia del tema, en **CE Consulting Empresarial**, el próximo **23 de noviembre** organizaremos un **desayuno** en el que hablaremos de los **Planes de Actuación**.

¿Cuándo?

23 de noviembre de 2017 de 9:30h a 10:45h

Programa:

- **09.30-10.15** Exposición Plan de actuación. **Sonia Macarro y Almudena Sánchez**, expertas en entidades sin ánimo de lucro.
- **10.15-10.30** Coloquio y consultas.
- **10.30-10.45** Coffee Break.

[Ver contenido >>](#)

Reserva tu plaza llamando al **900 92 1000** o mandando un correo a

expansion@ceconsulting.es

Reserva gratuita (Plazas limitadas) ¡Te esperamos!